178

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto No. 2525.-

POR EL CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

94.-

Asunción, 18 de enero de 1951.-

VISTOS: la solicitud de permiso presentada por la Srta. Marina Moreno R., Funcionaria B-4 del Ministerio de Educación, y el certificado médico que eleva adjunto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Concédese treinta días de permiso, con goce de sueldo, a partir del 15 de enero cte., a la Srta. Marina Moreno R., Funcionaria B-4 del Ministerio de Educación.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-